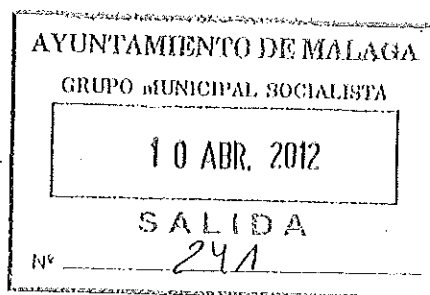


SECCION DE ACTAS
PLENO *Comisión Cultura*
Nº R. ENTRADA *10/4/12*
FECHA *35/12*
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 209.018

Moción que presenta D. Manuel Hurtado Quero, Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Educación, Juventud y Deportes, **para solicitar la restauración y la instalación de la farola conocida como Sonajero.**

El elemento conocido como "Sonajero" no fue más que una farola monumental del siglo XIX que permaneció en la plaza de la Constitución entre 1902 y 1959, llegando a ser una imagen típica en las postales de la Málaga a principios de siglo. Posteriormente fue trasladada a la plaza de las Biznagas en el barrio de García Grana (más conocido como 4 de Diciembre, barrio surgido tras la inundación ocurrida en este día). Con el paso de los años esta farola fue cayendo en el olvido por parte de todos, en un barrio donde no gozaba de todo su esplendor ni de unos cuidados mínimos. Hace unos años, varios individuos trataron de derribarla para venderla como chatarra y fueron detenidos como presuntos autores de un delito sobre el patrimonio histórico, ya que intentaron robar y causaron diversos daños a una farola catalogada como Bien Municipal Protegido en el año 2002. Aunque con algunos daños la farola permaneció casi intacta, pero en un lamentable estado de abandono hasta que fue retirada por los Servicios Operativos a las dependencias municipales para su restauración.

En una ciudad como la nuestra, siempre cosmopolita y en ocasiones excesivamente cambiante, es difícil detenerse un instante para recordar aquella Málaga entrañable y coqueta de color sepia. Con el paso del tiempo la ciudad ha encontrado un nuevo ritmo, un nuevo compás. El respeto a la historia comienza por la conservación del patrimonio. En ocasiones es prácticamente imposible salvar una determinada arquitectura o algún tipo de mobiliario urbano, pero en otras muchas la ignorancia y la desidia hacen posible su desaparición.

En este sentido, recuperar un trozo de ciudad que por más de medio siglo ocupó un lugar preferencial en Málaga, y que para algunos habrá quedado en el olvido y para otros es un entrañable recuerdo de juventud, es responsabilidad de la administración más cercana. Un respeto que pasaría simplemente por quedar colocada donde estaba en su origen o en cualquier otro lugar, cumpliendo la misión para la que fue diseñada por Tomás Brioso en 1902, al mismo tiempo que se respeta y recuerda nuestra historia. Más de un siglo ha cumplido al servicio de la ciudad "El Sonajero", un siglo de continuos cambios sociales en los que ha venido iluminando a la capital del paraíso.

Por todo ello, este Concejal tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Educación, Juventud y Deportes, la adopción del siguiente:



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDO

Punto Único: Instar al equipo de gobierno a que estudie el lugar más adecuado para ubicar esta histórica y popular farola de Málaga y proceda a su nueva instalación.

En Málaga, 10 de abril de 2012

Fdo.- Manuel Hurtado Quero
Concejal del Grupo Municipal Socialista